



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RAGOL
C/ MAYOR, 14
0440 RAGOL – ALMERIA
P-0407700-D
TELF. 950647050 – FAX. 950648105

EDICTO

Se pone en conocimiento de todas las personas interesada, que, estando vacantes los puestos de JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO, de este Juzgado de Paz de Rágol (Almería)

Las personas interesadas que estén interesadas y que no estén incursoas en causa de incompatibilidad, in elegibilidad e incapacidad.

Pueden presentar la solicitud para ocupar dichos cargos, en el plazo de un Mes, contado a partir del día siguiente publicado de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Rágol, 25 de Noviembre de 2.024

El Alcalde Presidente

Fdo. MIGUEL RODRIGUEZ COLOMINA.-

Código Seguro De Verificación	ir8tjg/YTSYds96HnGCEUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Rodriguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol	Firmado	25/11/2024 09:20:32	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ir8tjg%2FYTSYds96HnGCEUA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			